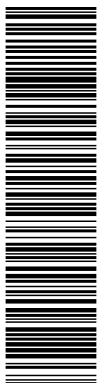


DOCUMENTO 3.0 Certificado: CT PLENO 23-02-2024 MOCION PSOE INSTANDO A LA JCYL A ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA REDUCIR LAS LISTAS DE ESPERA EN EL HOSPITAL DEL BIERZO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>QPTJ9-XMEO3-4HTYR</b> Fecha de emisión: <b>2 de Mayo de 2024 a las 11:42:32</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 27/02/2024 10:43 2.- Concejales de Hacienda, Régimen Interior y Contratación del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 28/02/2024 14:40	ESTADO <b>FIRMADO</b> 28/02/2024 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5248867 QPTJ9-XMEO3-4HTYR 08205760F4C9874496607C0C5F8F53F7689ED062) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ponferrada.org/portafirma/Estadistica.do?opc\_id=2738&ent\_id=7?idioma=1



**DÑA. CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA,**

**CERTIFICO:** Que el Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada, en la sesión celebrada el día 23 de febrero de 2024, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

**«9. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.**

**b) MOCIONES.**

**El Portavoz del PSOE, Sr. Ramón Fernández, presenta las siguientes:**

**1. “MOCIÓN INSTANDO A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A QUE ADOpte LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA REDUCIR DRÁSTICAMENTE LAS LISTAS DE ESPERA DE EL HOSPITAL DE “EL BIERZO”.**

**AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA**

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Ponferrada, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta la siguiente **MOCIÓN:**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente se han presentado los datos sobre los tiempos de espera en el cuatro trimestre de 2023 en los Hospitales Públicos de nuestra Comunidad Autónoma.

De esos datos se deriva que el Hospital del Bierzo tiene un tiempo medio de espera para intervenciones quirúrgicas de 143 días, siendo el segundo con un mayor tiempo de espera de nuestra comunidad, solo superado por el Complejo Asistencial de Salamanca.

El número de personas en listas de espera quirúrgica ha aumentado un 3,5% respecto al mismo trimestre de 2022 ( De 2.883 pasamos a 2.994 ).

Por especialidades los servicios que tienen mayores tiempos de espera para ser operados son los de Otorrinolaringología ( 181 ), Traumatología (171) , y Urología ( 148).

**El número de pacientes que tienen que esperar más de seis meses a ser operados sigue siendo altísimo, alcanzando la cifra de 995.**

Por otro lado, en el caso de las primeras citas en **Consultas Externas**, la media en el centro sanitario ubicado en Fuentesnuevas es de **127 días, por los 89 en toda Castilla y León.**

La cantidad de pacientes que esperan una primera consulta asciende a 22.397, de los que 20.501 se engloban en la espera estructural.

Todos estos datos ponen de relieve claramente la deplorable situación de nuestro Hospital y la sanidad pública berciana en su conjunto. Seguimos esperando el servicio de radioterapia, los déficits de personal son muy importantes tanto en personal facultativo como no facultativo.

**Por las razones expuestas**, los Concejales del Grupo Socialista, presentan esta Moción ante el Pleno y proponen la adopción de los siguientes, **ACUERDOS:**

El Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada insta a la Junta de Castilla y León a:

02-000-00

DOCUMENTO 3.0 Certificado: CT PLENO 23-02-2024 MOCION PSOE INSTANDO A LA JCYL A ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA REDUCIR LAS LISTAS DE ESPERA EN EL HOSPITAL DEL BIERZO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>QPTJ9-XMEO3-4HTYR</b> Fecha de emisión: <b>2 de Mayo de 2024 a las 11:42:32</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 27/02/2024 10:43 2.- Concejal de Hacienda, Régimen Interior y Contratación del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 28/02/2024 14:40	ESTADO <b>FIRMADO</b> 28/02/2024 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5248867 QPTJ9-XMEO3-4HTYR 98205760E4C987496607C0C5F8F5F7689ED06E2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.ponferrada.org/portal/informacion/Estadistica.do?opc\\_id=273&ent\\_id=17&idoma=1](https://sede.ponferrada.org/portal/informacion/Estadistica.do?opc_id=273&ent_id=17&idoma=1)



**PRIMERO.-** Que se adopten cuantas medidas sean necesarias para reducir de manera drástica las listas de espera en nuestro Hospital.

**SEGUNDO.-** Que se ponga en marcha por SACYL las medidas publicadas en el BocyL de 4 de marzo de 2019 respecto al reconocimiento de las zonas de difícil cobertura, y que se modifique el mismo en el sentido de establecer no sólo criterios geográficos sino ampliando los criterios, menos en la línea de los ya establecidos a día de hoy por el Ministerio de Sanidad.”

Conocida la moción, y tras el debate habido, los miembros del Pleno Municipal por unanimidad; **ACUERDAN:**

**PRIMERO.-** Instar a la Junta de Castilla y León a que se adopten cuantas medidas sean necesarias para reducir de manera drástica las listas de espera en nuestro Hospital.

**SEGUNDO.-** Instar a la Junta de Castilla y León a que se ponga en marcha por SACYL las medidas publicadas en el BocyL de 4 de marzo de 2019 respecto al reconocimiento de las zonas de difícil cobertura, y que se modifique el mismo en el sentido de establecer no sólo criterios geográficos sino ampliando los criterios, menos en la línea de los ya establecidos a día de hoy por el Ministerio de Sanidad.”»

Para que conste y surta efecto, expido el presente, con la salvedad del art. 206 del ROF y el visto bueno del Concejal Delegado de Hacienda y Régimen Interior (P.D. Alcalde 03-07-2023). Ponferrada, a fecha de la firma electrónica.

EL CONCEJAL DELEGADO,

02-000-00